



rrp/fgp  
S.47<sup>a</sup>/372<sup>a</sup>

Oficio N°19.625

VALPARAÍSO, 3 de julio de 2024

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que promueve la responsabilidad y transparencia en la gestión financiera del Estado, correspondiente al boletín N° 14.615-05.

Hago presente a Vuestra Excelencia que el inciso primero del artículo 25 contenido en el número 8 del artículo primero del Senado fue aprobado en general y en particular por 115 votos favorables, respecto de un total de 155 diputadas y diputados en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de una norma de quórum calificado.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°253/SEC/24, de 18 de junio de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA  
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados